

## RENOVAR LA FILOSOFÍA CORPORATIVA DE DANAH ZOHAR

Editorial Centro de Estudios  
Ramón Areces, S.A.

Esta autora destaca una nueva filosofía corporativa para las organizaciones actuales, lo cual representa una nueva mirada a las instituciones educativas, específicamente, para las universidades venezolanas. En su capítulo I plantea que las organizaciones transforman a los seres humanos en tres aspectos: lo mental referido al proceso visible de pensamiento, y lo emocional y espiritual, surgidas de la visión básica de la organización. Es así como en su capítulo II, describe que el cerebro humano realiza tres tipos de pensamiento: (a) Racional, lógico y guiado por las reglas; (b) Asociativo, relacionado con los hábitos y la capacidad de reconocer las pautas; y (c) Creativo, capaz de crear reglas y también de romperlas, permite resignificar nuevas percepciones. Desde esta perspectiva, en el capítulo III se comparan los principios del (viejo) paradigma



newtoniano que ha dominado las organizaciones, caracterizado por la simplicidad organizada y los principios del (nuevo) paradigma cuántico, aplicados al liderazgo, pero desde una visión compleja, caótica e incierta.

Por otra parte, en su capítulo IV se discuten los sistemas dinámicos abiertos, los autoorganizados o disipativos; que funcionan y tienen una finalidad, pero sin meta alguna, por lo que siempre están dispuestos a adaptarse al cambio. Posteriormente, en el capítulo V se retoma la reflexión en torno a un cerebro real, al señalar que las estructuras en serie, las paralelas y las cuánticas (creativas,

ocurrentes) del pensamiento están integradas y trabajan al unísono para generar nuestros procesos de pensamiento humano. De modo similar, el yo complejo distinto del ser humano funciona como un diálogo entre los aspectos públicos y privados de ese yo, al margen de las diferencias que pudieran haberse generando entre ambos por nuestros modelos distorsionados del yo en el marco de un cerebro corporativo.

En este orden de ideas, en el capítulo VI se expone el significado del “YO” en la cultura organizacional oriental definida por las relaciones, donde las fronteras de la propia identidad son ambiguas y contextuales, pues cada yo se aplica a contextos determinados. Aparece así en su capítulo VII, la idea del yo cuántico como nuevo modelo del yo derivado de las características de la nueva ciencia, concretamente de la física cuántica, lo cual constituye los cimientos para una nueva teoría sobre la organización y el liderazgo, pues se asume una manera radical y creativa de pensar los problemas y las oportunidades y su necesidad de nuevas infraestructuras.

Por consiguiente, en el capítulo VIII, el diálogo se presenta como una estrategia corporativa a través de la cual una organización piensa y actúa dentro de los límites, permitiéndoles la transición desde el viejo pensamiento a la nueva forma de ser y de hacer, pero además un valor indispensable en el ámbito de la cultura de cualquier organización, a través de la cual se establecen las conexiones e interacciones interna y externa de una organización. En tal sentido, en esta obra el diálogo se define como un proceso significativo de nuestro pensamiento y un importante medio para desarrollar nuevas conexiones neuronales y como proceso cuántico, hace aflorar y poner en duda nuestros principios, es decir, nos lleva a cambiar nuestros modelos mentales, favorece el aprendizaje organizacional, la renovación constante de los circuitos del cerebro corporativo, porque el pensamiento cuántico es el vínculo entre la creatividad del cerebro, la transformación organizativa, el liderazgo y las ideas que integran la nueva ciencia. Para Donal Zohar los líderes deben tener cuatro cualidades, expresada en: interconexión con la vida,

compromiso y responsabilidad, del tengo qué, saber a quien sirven y una pasión profunda del compromiso con el servicio. Tendríamos entonces un cerebro corporativo que incluye el pensamiento en serie y el pensamiento paralelo, lo que transformaría radicalmente el pensamiento paralelo y el pensamiento empresarial. Por consiguiente, renovarnos significa deconstruir todas las viejas conexiones (hábitos mentales,

pautas emocionales y patrones de respuestas), así como establecer otras nuevas en un contexto indeterminado y de incertidumbre que envuelve la cotidianidad organizacional.

*Yolibet Ollarves Levison*  
Universidad Pedagógica  
Experimental Libertador-Instituto  
de Mejoramiento Profesional del  
Magisterio.



Alberto Muñecas Vecchione	UPEL- IPM
Godsuno Chela-Flores	LUZ
Isabel Pérez de Maldonado	UPEL-IPB
María Lourdes Piñero	UPEL- IPB
José Sánchez Carreño	UDO
José Peña	UPEL- IPMJMSM
Teodosio Rodríguez.	UPEL- IPMJMSM
Cruzzi Romero de Castillo	UPEL-IPB
Petra Lúquez de Camacho	LUZ
Silvia Ribot de Flores	UPEL- IPMAR
Yuri Torres Morales	UPEL- IMPM
Blanquita García García	LUZ
José Gregorio Zambrano	UPEL- IPMJMSM
Any Sánchez	UPEL- IPMJMSM
Waldo Contreras	UPEL- IPMJMSM
Marina Polo	UCV
Douglas Izarra	UPEL- IMPM
Pablo Arnáez	UPEL- IPMAR
Idania Sansevero de Suárez	LUZ
Beatriz Arrieta de Meza	LUZ
Rafael Meza	LUZ
Judith Batista	LUZ
Leonor Salazar	LUZ
José Villanueva	UPEL- IMPM
Víctor Díaz Quero	UPEL- IMPM

Alfonso Carrillo Vásquez	UNEXPO
Manuel Reyes Barcos	IPMJMSM
Otilia Fernández	LUZ
José Cegarra	IPRGR
Francis Riedveldt de Arteaga	IUTC
Nora Molina	UPEL-IPB
Marisabel Maldonado Pérez	UPEL-IPB
Carmen Varguillas	UPEL- IPRM
Eudovic Landino	UNERMB
Doris Gutiérrez	UNERMB
Lesbia Colina Colina	IUTAG
Luis Gómez	IU “Andrés Eloy Blanco”

1. La revista Laurus, editada por el Vicerrectorado de Docencia, publica trabajos científicos originales e inéditos que no hayan sido enviados simultáneamente a otras revistas.
2. Los artículos deben responder a los objetivos y secciones de la revista.
3. Los artículos deben referirse a:
  - Reflexiones sobre la realidad educativa venezolana y la búsqueda de alternativas para mejorar su calidad.
  - Experiencias innovadoras para el mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje. Son prioritarias aquellas que se refieran a estrategias instruccionales orientadas hacia las diversas áreas del conocimiento.
  - Resultados de investigaciones realizadas o en desarrollo, en el campo de la docencia, y sus aplicaciones en la educación venezolana.
4. Todo artículo debe ser inédito y poseer la siguiente estructura:
  - Resumen en español e inglés (máximo 150 palabras).
  - Introducción
  - Metodología
  - Cuerpo del trabajo
  - Conclusiones
  - Cuadros, tablas, gráficos y mapas, si los hubiere (insertos en el contenido del artículo).
  - Referencias bibliográficas.
5. En el encabezamiento del artículo se debe incluir: el título preferiblemente no mayor de 15 palabras, el nombre del (de los) autor (es), la institución a la cual pertenece y la dirección de correo electrónico.
6. Las normas de redacción, presentación de cuadros, tablas, gráficos y mapas, uso de notas, cita de autores, referencias bibliográficas y otros aspectos afines, deben ajustarse a las del Manual de Trabajos de Grado de Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (3ª edición, Caracas: FEDUPEL, 2003).
7. El resumen debe contener entre 100 y 150 palabras y debe indicar el objetivo, el propósito, la metodología y las conclusiones o resultados más relevantes del artículo. El mismo debe ir acompañado de su respectiva versión en inglés. Al final del resumen debe incluirse las palabras clave o descriptores del artículo. En

nota al pie, destacado con asterisco, debe aparecer un breve curriculum del o los autores, con un máximo de línea y media por autor y la dirección electrónica.

8. Los artículos deben tener una extensión mínima de quince (15) páginas y una máxima de veinticinco (25), incluyendo los cuadros, tablas, gráficos y mapas, si los hubiere. El Consejo Editorial decidirá la publicación de aquellos artículos que excedan estos límites.
9. La bibliografía debe ordenarse alfabéticamente y cronológicamente si hay varias obras de un mismo autor. En el caso de que el autor tenga más de una obra en un año, debe ordenarse de la siguiente forma: Ej.(2000 a) y (2000 b). El orden debe ser Apellido(s), inicial del nombre, año de publicación entre paréntesis (punto), título de la obra citada, institución o editorial (coma) y lugar de publicación. En el caso de artículos debe colocarse el nombre de la revista en negrillas, volumen, número (dos puntos), y primera y última página e institución editora, Ej:

**Revista:**

Pérez de M, I. (2002) El observar del educador. **Revista Laurus** Año 8, Número,14: 10: 16. UPEL

**Libro:**

Ochoa, H. (1995). **Tecnocracia y Empresas Públicas en Venezuela (1948-1991)**. Ediluz, Maracaibo, Venezuela.

**Capítulo en libro:**

Roosen, G. (1996). Modelo Gerencial de la Empresa Privada. En: **La Gerencia Necesaria**. CEDIEG, Maracaibo, Venezuela.

10. Los artículos deben ser remitidos al Director (a) – Editor(a) de la Revista, al Vicerrectorado de Docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, mediante comunicación firmada por el o los autores.
11. Todo artículo será sometido a un proceso de arbitraje con el sistema doble – ciego. El arbitraje de los artículos se cumplirá a través del siguiente procedimiento:
  - a) Los artículos serán enviados a los árbitros una vez realizada su revisión de estilo.
  - b) Para cada artículo se designarán tres árbitros – especialistas de diferentes instituciones.
  - c) Los artículos serán enviados a los árbitros, sin dar a conocer el nombre del autor.
  - d) La revista garantizará la confidencialidad del proceso.

12. Los artículos deben presentarse en original y tres (3) copias, en tamaño carta, en hojas escritas por una sola cara, con letra Times New Roman en tamaño doce (12) puntos y a espacio y medio, acompañado del disco compacto que contenga el archivo del trabajo (en Word). El original debe tener la identificación del autor. Las copias deben presentarse sin ninguna identificación. Una vez que el artículo haya sido aceptado, el autor debe entregar un disco compacto y la copia impresa con la versión definitiva.
13. Los artículos aceptados que tengan observaciones, serán enviados al autor o a los autores para que realicen la versión definitiva.
14. Los artículos no aceptados serán enviados al autor o a los autores con las observaciones correspondientes. Los mismos no serán arbitrados nuevamente.
15. Los autores cuyos artículos sean publicados, recibirán dos (2) ejemplares del número de Laurus donde está publicado su artículo.
16. Los artículos una vez aceptados para su publicación pasan a ser propiedad de la revista Laurus.
17. Los artículos deben tener un máximo de tres (3) autores. El Consejo Editorial decidirá la publicación de aquellos artículos que excedan este máximo.
18. Lo no previsto en estas normas será resuelto por el Consejo Editorial de la Revista.



## INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

1. Laurus, a journal edited by Vicerrectorado de Docencia, publishes original scientific papers not previously published or simultaneously submitted to any other journals. Papers must be submitted with a letter of authorization signed by all authors.
2. Articles are to focus upon the magazine researching areas and objectives.
3. Suggested areas and objectives for submissions are:
  - Reflections about the Venezuelan education reality and researches providing alternative solutions intended to improve its quality.
  - Innovative experiences for the teaching-learning process improvement. Priority must be given to those experiences related to instructional strategies in the different areas of knowledge.
  - Final or partial results of developed investigations related to the education field and their feasible applications in the Venezuelan teaching context.
4. All submissions must be unpublished and should have the following structure and content:
  - Abstracts in both languages, Spanish and English (not exceeding 150 words in both cases).
  - Introduction.
  - Methodology.
  - Body of the paper.
  - Conclusions
  - Tables, graphs, charts or maps.
  - References.
5. Articles headings must include: the title of the article, the complete names of the author (s), institution affiliation and e-mail address.
6. The rules for: articles writing; tables, graphs, charts or maps presentation; note use and authors citation and references must follow the Master Manual of Doctoral Degree Thesis and Degree Works of La Universidad Pedagógica Experimental Libertador (3rd. Edition: Caracas: FEDUPEL, 2003).
7. Abstract should not exceed 150 words containing: objective, purpose, methodology and conclusions or the more relevant results from the research. It must also have its correspondent English version with the key words or descriptors. Authors are encouraged to write (in not more than one and a half line) a brief curriculum at the end of this page.

8. Articles length will be limited to 15 to 25 pages including tables, graphs, charts or maps. The Editor Committee will make a decision about the publication of articles exceeding this limit.
9. References should be arranged alphabetically by author surname(s) and chronologically in the case of having many works from the same author(s). If an author has several papers in a given year, it should be cited as follows: (2000 a) and (2000 b). The order should be: last name (s), first name initial letter, year of publication in parentheses (period), work title, institution or publisher (comma) and place of publication. In case of papers, journals name should be written in boldface type, volume, number, (:), and first and last page number. Example:

**Journals:**

Pérez de M, I. (2002) El observar del educador. **Revista Laurus** Año 8, Número. 14: 10: 16. UPEL

**Text:**

Didriksson, A. (2000). **La Universidad de la Innovación**. Colección Respuestas. Ediciones IESALC/UNESCO:

**Chapter in text:**

Roosen, G. (1996). Modelo Gerencial de la Empresa Privada. In: **La Gerencia Necesaria**. CEDIEG, Maracaibo, Venezuela.

10. Articles should be sent to the Magazine Director or to the Vicerrectorado de Docencia de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, accompanied by a letter signed by the author(s).
11. Submissions are evaluated by the double blind system through the following process:
  - a) Once the articles style evaluation is carried out, they are sent to reviewers.
  - b) Three experts reviewers drawn from different institutions will be asked to evaluate each article.
  - c) Articles are forwarded to reviewers without the name of the author (s)
  - d) Laurus will guarantee anonymity at all stages of the review process.
12. Submissions will be sent in original and three (3) copies, on letter size paper, typed in one and a half spaced using 12 points Times New Roman font throughout one side of white paper. Also a CD, in Words for Windows, containing the article file should be attached. Only the original version should include the author's

identification. When the article is accepted for publication, it is the responsibility of the author (s) to send the final printed version and a CD.

13. Accepted articles with reviewers observations, will be returned to author(s) to make the corrections and the definitive version.
14. Rejected articles will be sent to the author(s) with the reviewers observations. These articles will not be evaluated again.
15. Authors will receive two free copies of the Laurus issue in which their articles are published.
16. Once the articles are accepted for publication they will be Laurus copyright.
17. Articles should have three (3) authors as a maximum. The editorial committee will decide the publications of those articles exceeding this maximum.
18. Not anticipatet in these norms sera solved by the publishing council of the magazine.

## Suscripción

**Las solicitudes de suscripción y de canje deben dirigirse a:  
Universidad Pedagógica Experimental Libertador  
Revista de Educación "Laurus" / Vicerrectorado de Docencia  
Av. Sucre Parque del Oeste, Catia, Apartado Postal 2939  
Caracas – Venezuela**

### Tarifas

**Suscripciones tres (3) números:  
Venezuela Bs. 40.000,00 América Latina U.S. \$ 15  
EE.UU. y Canadá U.S. \$ 20, Resto del Mundo U.S. \$ 30  
Número suelto Bs. 15.000,00**

REVISTA DE EDUCACIÓN LAURUS

Ficha de Suscripción

Favor tomar nota de una suscripción para la Revista de Educación Laurus,  
a partir del N° \_\_\_\_\_ al N° \_\_\_\_\_, cuyo importe remito:

Nombre \_\_\_\_\_

Dirección \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ País \_\_\_\_\_

Telf. \_\_\_\_\_ Fax \_\_\_\_\_

E-mail: \_\_\_\_\_ Web: \_\_\_\_\_





Revista de Educación Laurus, Año 14, N° 26, (2008)  
se imprimió en los talleres de VDP Soluciones Gráficas C.A.,  
y su tiraje fue de 500 ejemplares  
Maracay, Venezuela  
vdp\_soluciones@hotmail.com  
Diseño Gráfico y Diagramación: Kevin Torres  
kevintorres79@hotmail.com